

cípulos, y por lo menos un pequeño número de cristianos fervorosos siguieron sus lecciones, y sabían sin duda mejor que los modernos lo mas conveniente al siglo en que vivían.

Se les acusa de no haber sabido distinguir el *lujo* del uso inocente que se puede hacer de las comodidades de la vida, singularmente cuando la costumbre les imprime una especie de decencia respecto á las personas de alguna calidad y nacimiento. Barbeyrac, en el *Tra- tado de la moral de los PP.*, cap. 5, § 14, etc. Pero ¿los censores de los PP. son capaces de trazar la línea que separa el *lujo* inocente del *lujo* vituperable? Lo que en un tiempo era *lujo*, en otro se juzgó que dejaba de serlo. Cuando una nación rebosa prosperidad y abundancia por sus riquezas y su comercio, se extienden poco á poco las comodidades de la vida, y se comunican insensiblemente de grandes á pequeños. Entre nosotros los ciudadanos menós acomodados viven hoy día, singularmente en las grandes poblaciones, con mas comodidades que en ninguno de los siglos pasados: lo que en ellos se miraba como *lujo* y superfluidad, se tiene hoy por necesario para el decoro y estimación propia. Las mas de las cosas que son necesarias entre nosotros por hábito, serian un verdadero *lujo* en una nación empobrecida. Para saber si los santos PP. exageraron las cosas, debemos comparar su siglo con el nuestro, y el grado de abundancia de entonces con el de que nosotros gozamos: ¿quién se toma el trabajo de hacer estas comparaciones?

Cuando llega á ser excesivo el *lujo* de una nación, no se puede soportar la moral cristiana, y se cae en el epicureísmo especulativo y práctico para justificar el exceso de su sensualidad; pero el defecto está entonces en las costumbres públicas, y no en el Evangelio.

Sin entrar en ninguna discusion, fácilmente se percibe que si los grandes empleasen en aliviar á los pobres lo que consumen en gastos superfluos, disminuiría por mitad el número de los desgraciados; pero el hábito del *lujo* extingue la caridad, y hace desapiadados á los ricos. Unos biénes de fortuna que bastarian para cubrir todas las necesidades de la vida, no alcanzan para satisfacer los gustos de un *lujo* caprichoso; las necesidades facticias crecen con la abundancia, y nada sobra para los pobres: no se acuerdan de la leccion de S. Pablo: « Supla vuestra abundancia la indignidad de los otros para establecer la igualdad. » *Epíst. 2ª á los Corint.*, VIII, 14.

Los mismos que quisieron ser apologistas del *lujo*, se vieron en la necesidad de confesar que afemina los hombres, enerva su valor, pervierte sus ideas, y extingue en ellos los sentimientos de honor y de probidad. Entorpece las artes útiles para alimentar frívolos talentos; obstruye el verdadero manantial de las riquezas, despoblado las aldeas y quitando una multitud de brazos á la agricultura. Introduce en las fortunas una desigualdad monstruosa, y hace felices á pocos hombres á expensas de millones de otros. Los matrimonios son demasiado gravosos por el fausto de las mujeres, y por este medio se multiplica el celibato voluptuoso y libertino, nuevo origen de la despoblacion. Dando á las riquezas un precio que no tienen, quita toda consideración á la probidad y á la virtud, y reduce la mitad de una nación á servir la otra mitad, resultando así los mismos desórdenes que producía la esclavitud de los antiguos.

Los cánones prohiben á los eclesiásticos toda especie de *lujo*. Como su conducta debe ser mas modesta, mas ejemplar y mas santa que la de los seglares, toda superfluidad les está severamente prohibida. El segundo concilio general de Nicea, celebrado en 787, cán. 16, prohíbe á los obispos y clérigos los vestidos suntuosos y espléndidos y el uso de los perfumes; sin embargo de que parecia entonces de necesidad este uso, porque era mucho menos comun el uso del lienzo que en nuestro dias.

El concilio de Aix-la-Chapelle del año de 816, cán. 145, les prohíbe toda magnificencia y superfluidad en la mesa y en el vestido. En 1215, el concilio de Mompeller, cán. 1, 2 y 3, les da la misma leccion, prohibiéndoles los vestidos de color y toda especie de adorno de oro y plata. El concilio general de Letran, celebrado en el mismo año, aun está mas severo: en el cán. 16 refiere los cánones del cuarto concilio de Cartago del año 398, que quiere que sean pobres la casa, la mesa y los muebles de un obispo. Finalmente, el concilio de Trento, en la *ses. 22 de Reformat.*, cap. 1, recomienda eficazmente la observancia de esta disciplina, y renueva en esta materia los cánones antiguos.

El uso, la costumbre, la relajacion de la moral y los pretextos del nacimiento y la dignidad no prescribirán nunca contra unas reglas tan respetables. El concilio de Mompeller, que acabamos de citar, observa muy oportunamente que el *lujo* hace odiosos á los eclesiásticos, les roba el respeto y la confianza de los seglares, da ocasion de murmurar á los pobres, y causa otros perjuicios

que ceden en detrimento de la religion. El *lujo* de los clérigos es en el dia uno de los lugares comunes de los incrédulos, y el motivo mas frecuente de sus invectivas y sarcasmos. Seria, pues, muy ventajoso á la venerable clase del clero que todos sus miembros tuviesen el vigor necesario para luchar contra el torrente de las costumbres públicas, y ceñirse á los límites de lo puramente necesario (1).

Los grandes hombres que honraron la Iglesia con sus talentos, todos fueron pobres; y los que eran ricos por su nacimiento, renunciaron su patrimonio cuando abrazaron el estado eclesiástico, aunque ninguna ley les imponía esta obligacion. Entre los obispos del siglo III, solo Pablo de Samosata se hizo célebre por su *lujo* escandaloso; pero fué un hereje, un malvado, depuesto, excomulgado por sus errores y por sus vicios. Amiano Marcelino, autor pagano del siglo IV, asegura que muchos obispos de las provincias se hacian recomendables ante Dios y los hombres por su austera sobriedad, por la sencillez de sus vestidos, y por un exterior humilde y mortificado. *Hist.*, lib. 27, pág. 438. V. Bingham, *Orig. ecclés.*, lib. 6, cap. 2, § 8, tom. 2, pág. 326.

Lujuria. V. IMPUDICIA.

Lulio. V. RAIMUNDO LULIO.

Luminaria. V. CIRIO.

Luteranismo. Opiniones de Lutero y sus sectarios respecto á la religion.

De todas las herejías que afligieron á la Iglesia desde su nacimiento, ninguna hizo progresos mas rápidos ni produjo tan tristes efectos. Fué su autor Martin Lutero, natural de Eisleben, ciudad del condado de Mansfeld en Turingia, donde nació el año de 1483. Después de sus estudios, entró en la religion de S. Agustin; el año de 1508, fué á Witemberg, y enseñó la filosofia en aquella universidad, que habia sido fundada algunos años antes. En 1512 tomó la borla de doctor, y en 1516 principió á declararse contra la teología escolástica, y la combatió en muchas conclusiones. En 1517, Leon X mandó predicar las indulgencias para los que contribuyesen á los gastos para la reparacion del edificio de S. Pedro de Roma, para cuya predicacion comisionó á los PP. dominicos. Se pretende que desempeñaron esta comision de una manera poco decorosa, la mas odiosa; que los mas de sus cuestores vivian escandalosamente, y hacian el mas feo tráfico de las indulgencias; que

(1) Las revoluciones modernas han privado al clero hasta de lo necesario; y empobreciéndolo, le han desprestigiado y envilecido.

estos religiosos aventuraron en sus sermones errores, absurdos ó impiedades, para dar valor á las indulgencias. Esta reconven- cion puede ser muy exagerada, porque viene de parte de los protestantes.

Lutero, hombre violento y furioso, muy vano y lleno de sí mismo, tomó el partido de predicar contra ellos, y lo hizo con mas calor que el que debia inspirar el verdadero celo: lo cual dió motivo para sospechar de la pureza de sus intenciones. De los predicadores pasó á las mismas indulgencias, y predicó con el mismo furor contra los unos y contra las otras. Al principio aventuró algunas proposiciones ambiguas: acalorado después en la disputa, las sostuvo en un sentido erróneo, y fué tanto lo que progresó, que en el año de 1520 fué excomulgado por el papa. Antes de esta condenacion habia apelado á la silla apostólica, y se habia sometido á su dictámen; pero cuando se vió excomulgado, y que sus opiniones estaban proscriptas, traspasó todas las leyes de la decencia y moderacion. Fué tanto lo que se lisonjeó de ser cabeza de partido, que ni la excomunion de Roma, ni la condenacion de muchas célebres universidades, singularmente de la facultad de teología de Paris, hicieron en él impresion alguna. De este modo formó una secta que se llamó *luteranismo*, y sus partidarios *luteranos*.

Para formar una justa idea de esta materia, es preciso ver cómo Lutero fué pasando de un error á otro por las consecuencias, con qué rapidez se propagó su doctrina, cuáles fueron las causas que contribuyeron á su propagacion, y cuáles los efectos que de ella resultaron. En el artículo siguiente veremos el número de sectas que brotaron de la de Lutero.

I. Cuando este novador declamó contra el abuso de las indulgencias, no previó los excesos á que le conduciría la fogosidad de su carácter: si hubiese previsto lo que habia de suceder, es de presumir que hubiera retrocedido á vista del caos de errores en que iba á precipitarse: nada es mas propio para aterrar á los que tengan el prurito de innovar en materia de religion. Nosotros refutamos sus opiniones en muchos artículos de este *Diccionario* que tienen relacion con ellas, y así nos contentaremos con remitir á estos artículos á nuestros lectores.

Para saber si el uso de las indulgencias era legitimo en sí mismo, era preciso examinar si la Iglesia tiene potestad para absolver al pecador de la pena eterna que mereció; si después de la remision de esta pena está obligado á satisfacer á la Justicia divina por una

y á los fieles para saber á qué atenerse sobre la verdadera doctrina.» Añaden: « Que su famosa obra sobre los *Lugares teológicos*, podria mas bien propiamente llamarse *Tratado sobre los juegos teológicos.* » *Colloq. Altemb.*, f. 502 y 503, año 1568.

Schlusseberg llega hasta declarar: « Que herido de lo alto Melanchton por un espíritu de ceguedad y de vértigo, no hizo en adelante mas que caer de error en error, y acabó por no saber él mismo lo que habia de creer. » Dice además, « que Melanchton habia contradicho manifestamente á la verdad divina para propia vergüenza é ignominia perpetua de su nombre. » *Carta 2ª*, p. 91, etc.

En efecto, ¿se puede imaginar alguna cosa mas contraria á la fe, al cristianismo, que esta proposicion de Melanchton? Los artículos de fe deben cambiarse á menudo, y ser calcados sobre los tiempos y sobre las circunstancias. Entre *philos.* del baron de Starck, ministro protestante, etc.

4º Sobre *OEcólampadio*. Los luteranos han escrito, en la *Apología de su cena*, que *OEcólampadio*, fautor de la opinion sacramentaria, hablando un dia con el landgrave, le dijo: « Yo preferiria que me hubiesen cortado la mano antes que ella hubiese escrito nada contra la opinion de Lutero, en lo que toca á la cena. » Estas palabras, referidas á Lutero por uno que las habia oido, parece que dulcificaron un instante el odio del patriarca de la reforma; él exclamó al saber su muerte: « ¡Ah! miserable y desgraciado *OEcólampadio*, tú has sido el profeta de tu desgracia, cuando llamaste á Dios para tomar venganza de ti, si llegabas á enseñar una mala doctrina. Dios te perdone, si estás en tal estado que pueda perdonarte. » Véase á Florim, p. 175.

Mientras que los habitantes de Basilea colocaban en su catedral este epitafio sobre su sepulcro: « Juan *OEcólampadio*, teólogo..., primer autor de la doctrina evangélica en esta ciudad, y verdadero obispo de este templo; » Lutero escribia por su lado que « el diablo, de que *OEcólampadio* se servia, le ahogó de noche en su cama. Este buen maestro, dice además, es el que le habia enseñado que en la Escritura habia contradicciones. Véase á lo que Satanás reduce á los hombres sabios. » *De Missa privata*.

Tales fueron los principales autores de las sublevaciones religiosas y políticas que desolaron la Iglesia y el mundo en el siglo XVI... ¿Qué podia esperar la religion de semejantes hombres? ¿qué podia esperar el universo de sus predicaciones? ¿qué frutos podia pro-

meterse, y cuáles fueron efectivamente los que recogió? Ellos mismos van aun á enseñárnoslo: « El mundo, dice Lutero, empeora cada dia, y se hace mas malo. Los hombres son hoy dia mas encarnizados en la venganza, mas avaros, desnudos de toda misericordia, menos modestos y mas incorregibles: en fin, mas malos que en el papismo. » Lutero, *in Postilla*, sap. 4, Dom. advent.

« Una cosa tan admirable como escandalosa es el ver que desde que se puso en claro la doctrina pura del Evangelio, vaya el mundo cada dia de mal en peor. » Lutero, *in Serm. Conviv. Germani*, f. 55.

Lutero acostumbraba decir, « que despues de la revelacion de su Evangelio, la virtud se habia extinguido, la justicia estaba oprimida, la temperancia encadenada, la verdad rasgada por los perros, la fe vacilante, y la devocion perdida. »

« Los nobles y los paisanos han llegado á gloriarse sin miramiento alguno, de que no tienen necesidad de que se les predique; que prefieren que se les desembarace enteramente de la palabra de Dios, y que no darían un maravedí por todos nuestros sermones juntos. Ahora bien; ¿y cómo se les ha de hacer un crimen por esto, desde que no hacen caso alguno de la vida futura? Ellos viven como creen; ellos son y quedan hechos unos cerdos, creen como cerdos, y mueren como verdaderos cerdos. » El mismo, sobre la primera *Epístola á los Corintios*, cap. 15.

Era un proverbio en Alemania, para anunciar que se iba á pasar el dia en francachela: *Hodie lutheranice vivemus*; hoy nos daremos ó entregaremos á la vida luterana.

« Que si los soberanos evangelistas no hubiesen interpuesto su autoridad para apaciguar todas estas contestaciones, no hay duda alguna que las Iglesias de Cristo se habrian infectado bien pronto de herejias que las hubieran arrastrado en seguida á su ruina. Son tantas las paradojas por las que los fundamentos de nuestra religion son combatidos, los artículos principales puestos en duda, que las herejias entran de tropel en las Iglesias de Cristo, y se abre el camino al ateísmo. » Sturm., *Ratio in eundem concord.*, p. 2, año 1579.

« Hemos llegado á tal grado de barbarie, dice Melanchton, que muchos están persuadidos que si ayunasen un solo dia, se los hallaria muertos á la noche siguiente. » *Sobre el c. 6º de S. Mateo*.

« El Elba, escribia confidencialmente á un amigo, el Elba con todas sus olas no ha podido suministrarme bastante agua para llo-

rar las desgracias de la reforma dividida. » — « Ya veis los arrebatos de la multitud y sus ciegos deseos, » escribia él tambien á su amigo Camerario.

« La autoridad de los ministros está enteramente abolida, dice Capiton á su amigo Farell; todo se pierde, todo se arruina; no hay entre nosotros ninguna iglesia, ni siquiera una donde haya disciplina... El pueblo nos dice atrevidamente: Vosotros quereis haceros los tiranos de la Iglesia que es libre, quereis establecer un nuevo papado. » — « Dios me hace conocer lo que es ser pastor, y el daño que nosotros hemos hecho á la Iglesia por la precipitacion de nuestro juicio y la vehemencia inconsiderada que nos ha hecho rechazar al papa. Porque el pueblo, acostumbrado y como nutrido en la licencia, ha arrojado enteramente el freno... él nos grita: Yo sé bastante el Evangelio; ¿qué necesidad tengo yo de vuestros socorros para hallar á Jesucristo? Id á predicar á los que quieren oiros. »

Bucero, cólega de Capiton en Estrasburgo, hacia las mismas confesiones en 1549, y añadia que nada habia buscado tanto al abrazar la reforma, como el placer de vivir en ella á su capricho.

Mycon, sucesor de *OEcólampadio* en el ministerio de Basilea, hace oír las mismas quejas. « Los legos, dice, se lo atribuyen todo, y el magistrado se ha hecho papa. » *Inter. Ep. Calv.*

Calvino, despues de haber declamado contra el ateísmo, que reinaba sobre todo en los palacios de los principes, en los tribunales y primeras clases de su comunión, añade: « Hay aun una llaga mas deplorable. Los pastores mismos que suben al púlpito... son hoy dia los mas vergonzosos ejemplos de la perversidad y de los demás vicios. De aquí proviene que sus sermones no obtienen mas crédito, ni mas autoridad que las fábulas recitadas en un teatro por un histrion. Y estos señores se atreven sin embargo á quejarse de que se les desprecia y señala con el dedo para ponerlos en ridiculo. En cuanto á mí, me admiro de la paciencia del pueblo; me admiro de que las mujeres y los muchachos no los cubran de lodo y de inmundicias. » *Libro sobre los escándalos*, p. 128.

« No hay nada de que admirarse, dice Smidelin, que en Polonia, en Transilvania y en otros lugares se pasen muchos al arrianismo, y algunos al mahometismo: la doctrina de Calvino conduce á estas impiedades. » *Prefacio contra la Apol. de Danæus*. Volvamos á Lutero.]

II. Pero este fogoso reformador fué deslumbrado por un suceso que no esperaba. Los primeros que abrazaron el *luteranismo* fueron los electores de Mansfeld y de Sajonia: fué predicado en Kraichsaw en 1521; en Goslar, en Rostoch, en Riga en Livonia, en Reutlinga y en Hall en Suabia, en Augsburgo y en Hamburgo en 1522; en Prusia y en la Pomerania en 1523; en Eimbech en el ducado de Luneburgo y en Nuremberg en 1525; en el Hesse en 1526; en Altemburgo, Brunswich y Estrasburgo en 1528; en Gotinga, Lemgou y en Luneburgo en 1530; en Munster y en Paderborn de Westfalia en 1532; en Etlingue y en Ulm en 1533; en el ducado de Gubenhagen, en Hannover y en Pomerania en 1534; en el ducado de Wirtemberg en 1535; en Cobus de la Baja Lusacia en 1537; en el condado de la Lippe en 1538; en el electorado de Brandeburgo en Brema, en Hall de Sajonia, en Leipsick de Misnia y en Quedlimburgo en 1539; en Embden en la Frisia oriental, en Hailbron, en Halberstal y en Magdeburgo en 1540; en el palatinado del ducado de Neubourg, en Ragensbourg y Wismar en 1541; en Buxtende, en Hildesheim y Osnabruck en 1543; en el Bajo Palatinado en 1546; en el Mecklemburgo en 1552; en el marquesado de Dourlach y de Hochberg en 1556; en el condado Benteheim en 1564; en Hagueneau y en el bajo marquesado de Baden en 1568, y en el ducado de Magdeburgo en 1570.

Hacia el año de 1525, dos discípulos de Lutero llevaron á la Suecia las primeras semillas de sus errores. Gustavo Vasa, que acababa de ser colocado en el trono, formó juicio de que una revolucion religiosa abastaria el poder del clero y aseguraria el suyo: favoreció, pues, el *luteranismo*, le abrazó, le hizo bien pronto dominante en sus estados, y se apoderó de los bienes del clero. Cristierno III, rey de Dinamarca, siguió el mismo camino por los mismos motivos; auxiliado por los consejos y armas de Gustavo, se hizo dueño absoluto en 1536, y consiguió que se recibiese en su reino por regla de fe la confesion de Augsburgo.

Mosheim habia hecho todo lo posible por paliar en su *Historia eclesiástica* las violencias de Cristierno III, para destruir el clero; pero su traductor confiesa que este rey, habiendo destruido el cuerpo episcopal con una especie de furor, destruyó al mismo tiempo el equilibrio del gobierno.

Esta herejía no ganó en Polonia sino algunos sectarios ocultos en el reinado de Sigismundo I, que murió en 1548; pero su hijo Sigismundo Augusto, conocido por su debili-

pena temporal; si la Iglesia puede dispensarle por lo menos en parte de esta pena temporal por la indulgencia, en virtud de los méritos superabundantes de Jesucristo y de sus santos. Lutero no negó al principio la eficacia de la absolucion; pero negó la necesidad de la satisfaccion. Dijo que era verdad que la Iglesia podia imponer por los cánones penitenciales algunas penas medicinales de buenas obras, capaces de preservar al pecador de la recaída; que estas penas eran una precaucion contra los pecados futuros, y no un remedio para los pasados; que toda la indulgencia de la Iglesia consistia en dispensar al pecador de esta rigurosa disciplina antigua puramente eclesiástica, y no en descargarle de ninguna obligacion delante de Dios. Véase INDULGENCIA, SATISFACCION.

Fundado en este artículo, pretendia que la Iglesia no tenia potestad para perdonar los pecados por la absolucion, sino solamente para declarar que estaban perdonados. Véase ABSOLUCION. ¿Por qué medio se perdonó el pecado, si la absolucion no tiene esta virtud? Por la fe, responde Lutero, no por la fe general con que oremos todo lo que Dios ha revelado, sino por una fe especial con la que creemos firmemente que Jesucristo murió por nosotros, y que se nos imputan ó aplican los méritos de su pasion y muerte. A esta pretendida fe aplica Lutero lo que dice S. Pablo, que nosotros somos justificados por la fe, que por ella vive el justo, etc.; pero es evidente que S. Pablo no entendió nunca la fe del modo que quiso explicarla Lutero. Véase FE, § 5, JUSTIFICACION, IMPUTACION. Tal es sin embargo el fundamento de todo el sistema de este heresiarca, como lo veremos.

Si solamente por la fe se nos perdonan los pecados, en nada contribuye la contricion y el arrepentimiento: así Lutero sostiene que la contricion, lejos de hacer al hombre menos pecador, le hace mas hipócrita y culpable. Véase CONTRICION. Sin embargo, fué de dictámen que se conservase la confesion por los efectos saludables que puede producir, y este es uno de los artículos de la confesion de Augsburgo, pero despues la suprimieron los luteranos. En efecto, ¿quién podria resolverse á una práctica tan penosa y tan humillante, estando persuadido de que no contribuye en nada á la remision de las culpas, y de que sin ella por sola la fe se nos perdonan los pecados? V. CONFESION.

Por consiguiente, todo lo que nosotros llamamos *obras satisfactorias*, el ayuno, la continencia, las maceraciones, la limos-

na, etc., en sentir de Lutero son superfluas: nada titubeó en afirmarlo, condenando de este modo á S. Pablo, á todos los apóstoles, y á los santos de todos los siglos. Los votos monásticos con que se obligan los religiosos á todas estas prácticas, son un abuso en su dictámen. Dió ejemplo á todos de lo mucho que despreciaba este yugo, sacudiéndole sin vergüenza, casándose con una monja, y declarando contra el celibato de los sacerdotes. No hay duda que debemos hacer obras de caridad y religion, limosnas y oraciones, porque Jesucristo lo manda, pero en nada contribuyen, segun Lutero, ni al perdon de los pecados, ni á hacernos agradables á Dios, ni en merecernos una recompensa, y no se sabe el motivo por que Dios las manda. Lutero tambien sostiene que nosotros nada absolutamente podemos merecer, que todos nuestros méritos consisten en que por la fe se nos imputan los de Jesucristo. Llegó al extremo de enseñar por una parte que el hombre peca en todas sus obras, y por otra, que el hombre justificado por la fe no puede ya cometer mas pecados, porque Dios no se los imputa. M. Bossuet hace ver todo el absurdo de estas contradicciones en su *Historia de las Variaciones*, l. 1, núm. 9 y sig. Véase OBRAS, MÉRITOS, VOTOS, etc.

Pero si el hombre peca por necesidad en todas sus obras, ¿en qué consiste el libre albedrío? Lutero sostiene que el libre albedrío es nulo; que Dios lo hace todo en el hombre, así los pecados como las virtudes; que el libre albedrío, segun le admiten los teólogos, es incompatible con la corrupcion del hombre y con la certidumbre de la presciencia divina. La confesion de Augsburgo moderó tan escandalosa doctrina, y ningun luterano se atreveria hoy á sostenerla en los términos que Lutero.

Si los pecados no se nos perdonan por los sacramentos, sino por la fe, se sigue que toda la eficacia de los sacramentos consiste en que son signos capaces de excitar la fe: tal es la opinion de Lutero. Como formó juicio de que las dos únicas ceremonias capaces de producir este efecto son el Bautismo y la Eucaristía, ó la cena, solo conservó estos dos sacramentos: la confesion de Augsburgo les añadió la Penitencia, pero no parece que los luteranos permanecen firmes en este último artículo de su confesion.

Del principio de Lutero en orden á los sacramentos infirieron los anabaptistas y los socinianos, que siendo los niños incapaces de tener fe, no se les debe bautizar despues de su nacimiento, sino que se debe esperar

que lleguen al uso de la razon. V. SACRAMENTO, etc.

En la doctrina de este novador habia una gran dificultad respecto á la Eucaristía. Si nada producen las palabras sacramentales pronunciadas por los sacerdotes, ¿cuál puede ser el efecto de la consagracion? Aquí Lutero está poco conforme consigo mismo, porque sostiene constantemente que por las palabras de la consagracion está Jesucristo real y verdaderamente presente en la Eucaristía, aunque permanecen en ella las sustancias de pan y de vino; por consiguiente negó la transustanciacion; pero su colega Carlostadio sostuvo contra él en la misma universalidad, que la sustancia del cuerpo de Jesucristo no podia subsistir con la del pan y la del vino; que si era preciso admitir la presencia real, era tambien preciso sostener con los católicos la transustanciacion. No faltaron á Carlostadio algunos secuaces, que fueron llamados *sacramentarios*, y su doctrina sobre la Eucaristía fué seguida por Zuinglio y por Calvino. Lutero, lejos de retroceder, siguió enseñando hasta la muerte el dogma de la presencia real; pero lo hizo mas bien por espíritu de contradicción contra los sacramentarios, que por respeto á las palabras de Jesucristo, ó por costumbre de discurrir con consecuencia, y no se sabe lo que entendia por esta *presencia real*. Cuando fué preciso explicar cómo el cuerpo de Jesucristo puede estar en una hostia con el pan, algunos luteranos dijeron que por *empanacion*, otros por *ubiquidad*, otros por *concomitancia* ó por *union sacramental*. V. EMPANACION, TRANSUSTANCIACION, UBIQUISTAS.

Si Jesucristo está realmente en la Eucaristía, en ella debe ser adorado. Este punto hizo titubear á Lutero: al principio conservó en la misa la elevacion de la hostia en desprecio de Carlostadio que la desaprobaba; pero despues la suprimió, y no quiso que Jesucristo fuese adorado en los altares, aunque estuviere presente en la Eucaristía. Por esta razon prohibió reservar el pan consagrado, y exigió que se comulgase bajo las dos especies.

Jesucristo presente sobre el altar ¿por qué no habia de ser ofrecido en sacrificio á su Eterno Padre? Tal vez lo hubiera consentido Lutero; pero como los méritos de Jesucristo pudieran tambien aplicársenos por este sacrificio, este heresiarca, que no queria admitir otra aplicacion de estos méritos que por la fe, se resolvió á negar que la misa sea un verdadero sacrificio. Primeramente, solo despreciaba las misas privadas; pero

muy poco despues quitó la oblacion, la elevacion y la adoracion de la Eucaristía. V. SACRIFICIO, MISA, ELEVACION, COMUNION, etc.

Este sacrificio en todos tiempos se ofreció por los vivos y por los muertos; pero segun la doctrina de Lutero, el pecado una vez remitido por la fe, no necesita mas expiacion en este mundo ni en el otro; y por lo mismo en su concepto no hay purgatorio, y es superflua la oracion por los muertos. En todas las liturgias cristianas se hace memoria de los santos; pero invocarlos, segun Lutero, es suponer en ellos méritos independientes de los de Jesucristo. En virtud de esta falsa consecuencia que atribuia maliciosamente á los teólogos, refutó la invocacion é intercesion de los santos. V. MUERTOS, PURGATORIO, SANTOS, etc.

Una vez que los sacramentos y todas las ceremonias no tienen mas efecto que excitar la fe, segun este heresiarca, la ordenacion de los sacerdotes no puede darles ningun carácter, ninguna potestad sobrenatural; por consiguiente en su sistema no hay verdadero sacerdocio ni jerarquía: doctrina expresa de Lutero. Quitando al matrimonio la dignidad de sacramento, no hay que extrañar que atentase contra la indisolubilidad del vínculo matrimonial, que permitiese la poligamia al landgrave de Hesse, y que fuese de doctrina muy lapsa respecto al adulterio; mas de una vez se le reprendió por este motivo. V. ORDENACION, GERARQUÍA, MATRIMONIO, etc.

Furioso de resultas de haber sido condenado y excomulgado por el papa, declaró que el papa era el antecristo; sostuvo que la Iglesia no tenia potestad para imponer censuras ni condenar errores, y que la única regla de fe es la Sagrada Escritura. Pero él mismo condenaba á los sacramentarios y anabaptistas contradiciéndose escandalosamente, y se atribuia á si mismo entre los sectarios toda la autoridad de sumo pontífice; no queria que se usase de mas version de la Sagrada Escritura que la suya; excomulgaba y hubiera querido exterminar á todos los que no pensaban como él. Desechó del cánón de los libros sagrados la epistola de Santiago, porque enseña demasiado expresamente la necesidad de las buenas obras; pero los luteranos moderaron en este punto la doctrina de su patriarca, y volvieron á admitir en el cánón esta epistola y el Apocalipsis, que no reciben los calvinistas. V. CLERO, PAPA, etc.

El mismo principio que le animaba á no admitir ninguna ley, ni ninguna institucion

eclesiástica, como otras tantas invenciones humanas, le condujo tambien á sostener, que un cristiano, en virtud de la libertad de hijo de Dios adquirida por el bautismo, no estaba sujeto á ninguna ley humana. Cuando se publicó su libro de *la Libertad cristiana*, los paisanos de Alemania se rebelaron contra los señores; en el año de 1525 tomaron las armas y se entregaron á los mayores excesos. V. LIBERTAD CRISTIANA.

Es, pues, evidente que el *luteranismo* se fué formando poco á poco y á pedazos; fué obra de las circunstancias, de la casualidad, del interes del momento, y singularmente de las pasiones, mas bien que del talento y genio singular de su autor. La multitud de disputas que causó, los errores y desórdenes á que dió lugar, las sectas que salieron del mismo Lutero, aun durante su vida, debieron convencer á este novador del crimen que habia cometido, siendo el primero que levantó el estandarte de la rebelion. Vivió en medio de turbulencias, de sobresaltos y del odio mas furioso; y si no padeció la mas estúpida ceguedad, no pudo morir sin remordimientos.

En vano sus sectarios le prodigan elogios, pintándole como un apóstol suscitado por Dios para reformar la Iglesia. No era en realidad otra cosa que un fraile brutal y grosero, que no tenia mas mérito que haber pasado su vida disputando en una universidad. Sus mismos panegiristas se vieron precisados á confesar, que cuando rompió con la Iglesia romana en 1520, aun no habia formado sistema teológico, y que aun no sabia lo que debia enseñar ó combatir en la creencia católica. Los apóstoles no compusieron de este modo á tientas su símbolo de la fe cristiana. Los calvinistas y anglicanos tampoco están de acuerdo en conceder á Lutero el relevante mérito que los luteranos atribuyen á su fundador. Véanse las *Notas del traductor de la Hist. ecles. de Mosheim*, tom. 3, pág. 50, 61, etc.

[Mr. de Trevern, *Discusion amigable sobre la Iglesia anglicana, y en general sobre la reforma*, tom. 1º, 2º apéndice de la carta 2ª, pág. 59, hace conocer los juicios que los primeros reformadores formaban unos de otros, y de los efectos de sus predicaciones. Hé aqui un extracto:

1º Sobre Lutero. Él mismo atestigua, « que siendo católico, habia pasado la vida en austeridades, en vigilijs, en ayunos, en oraciones, con pobreza, castidad y obediencia. » Una vez reformado, es un hombre ya diferente: él mismo dice, « que como no depende de

él el no ser hombre, no depende tampoco de él el estar sin mujer, y que le es tan indispensable como el atender á las necesidades naturales mas viles. » Tomo 5º *in cap. 1º ad Galat.*, v. 4, y serm. de *Matrim.*, fol. 119.

« Yo no me maravillo ya, ó Lutero, le escribia Enrique VIII, cómo tú tienes tan poca vergüenza á sabiendas, y cómo osas levantar los ojos delante de Dios y de los hombres, pues que has sido tan lijero é incontestante dejándote llevar por la instigacion del diablo á tus locas concupiscencias. Tú, religioso del orden de S. Agustin, has sido el primero que has abusado y seducido á una monja sagrada, cuyo pecado hubiera sido en los pasados tiempos tan rigurosamente castigado, que ella hubiera sido enterrada viva, y tú azotado hasta entregar el alma. Y estás tan lejos de haberte enmendado de tu falta, que ¡cosa execrable! hasta la has tomado públicamente por mujer, habiendo contraido con ella nupcias incestuosas, y abusado de la pobre y miserable...., con grande escándalo del mundo, nota y vituperio de tu nacion, desprecio del santo matrimonio, y grandísimo deshonor é injuria de los votos hechos á Dios. Finalmente, lo que es aun mas detestable, en lugar de que el disgusto y vergüenza de tu incestuoso matrimonio debia abatirte y abrumarte, ¡oh miserable! tú te vanaglorias de él; en lugar de solicitar el perdon de tu infortunado crimen, provocas á todos los religiosos desmoralizados con tus cartas y tus escritos á hacer lo mismo. » En *Florim*, pág. 299. « Para castigar el orgullo y la soberbia de Lutero, que se manifiesta en todos sus escritos, dice uno de los primeros sacramentarios, Dios retiró su espíritu de él, abandonándole al espíritu del error y de la mentira, el cual poseerán siempre aquellos que han seguido sus opiniones, hasta que las abandonen. » *Conrad. Reis, Sobre la cena del Señor*, B. 2.

« Lutero nos trata de secta execrable y condenada: mas que tenga cuidado, que él mismo no se declare archiereje, por lo mismo que no puede, ni quiere asociarse con los que confiesan á Jesucristo. Mas ¡cuán excesivamente se deja arrebatar este hombre por sus demonios! ¡Cuán sucio es su lenguaje, y cuán llenas están sus palabras de los diablos del infierno! Él dice que el diablo habita ahora y por siempre en el cuerpo de los zuinglianos, que las blasfemias se exhalan de su pecho ensatanizado, sobresatanizado y persatanizado; que su lengua es una lengua mentirosa, movida á gusto de Satanás, infundida, perfundida y trasfundida

en su veneno infernal. ¿Se vió jamás salir discursos semejantes de un demonio enfurecido? Él escribió todos sus libros por el impulso y bajo el dictado del demonio, con el cual tuvo que combatir, y quien en la lucha parece haberle derribado y vencido con argumentos victoriosos. » La Iglesia de Zurich, *contra la confesion de Lutero*, p. 61.

« ¿No veis vosotros, exclamaba Zuinglio, cómo Satanás se esfuerza á entrar en posesion de este hombre? » *Resp. á la confesion de Lutero*.

« No es raro, decia tambien, ver á Lutero contradecirse de una á otra página...; y al verle en medio de los suyos, cualquiera le creeria poseido de una legion de demonios. » *Ibid.*

Indignado de la acogida que Lutero habia hecho á su version de las Escrituras, dice á su vez mil tempestades contra la de Lutero, llamándole « un impostor que cambia y recambia la divina palabra. »

Decia Calvino: « Verdaderamente Lutero es muy vicioso; ¡pluguiera á Dios que él tuviese mas cuidado de refrenar la intemperancia que hierve en él por todos los lados! ¡pluguiera á Dios que él hubiera pensado mas en reconocer sus vicios! » *Schlussemburg, Teolog. Calv.*, l. 2, f. 126.

« Calvino decia además que Lutero no habia hecho nada que valiese la pena...; que uno no debe entretenerse en seguir sus pasos, en ser papista á medias; que vale mas edificar una Iglesia enteramente nueva.... Algunas veces sin embargo es verdad que Calvino alababa á Lutero, hasta llamarle el restaurador del cristianismo. » *Florim*.

« Los discípulos de Calvino dicen que aquellos que colocan á Lutero en el rango de los profetas, y que constituyen á sus libros por regla de la Iglesia, han merecido muy mal de la Iglesia de Jesucristo, y se exponen ellos y sus iglesias á las risas y mofa de sus adversarios. » *In Admon.* del lib. *Concord.*, c. 6.

« Tu escuela, respondia Calvino al luterano Wesphal, no es mas que una pestifera pocilga de cerdos.... ¿Me entiendes tú, perro? ¿Me entiendes tú, frenético? ¿Me entiendes tú, grandísima bestia? »

Carlostadio, retirado á Orlamunda con su mujer, se hizo estimar de los habitantes, de tal manera que hubieron de apedrear á Lutero, cuando acudió allí para reconvenirle por sus malas opiniones respecto de la Eucaristía; Lutero mismo nos lo dice en su carta á los de Estrasburgo: « Estos cristianos me apedrearán, dándome esta bendicion:

¡véte con mil diablos! ¡ojalá te rompas el cuello antes que llegues á tu casa! »

2º Sobre *Carlostadio*. Hé aqui el retrato que nos hace de él el moderado Melancthon: « Este era, dice él, un hombre brutal, sin talento, sin ciencia y sin ninguna luz de sentido comun; que lejos de tener alguna señal del Espíritu de Dios, no supo ni practicó nunca ninguno de los deberes de la cortesia humana. Se traslucian en él evidentes señales de impiedad; toda su doctrina era judaica ó sediciosa. Condenaba todas las leyes hechas por los paganos; queria que se juzgase segun la ley de Moisés, porque no conocia la naturaleza de la libertad cristiana; abrazó la doctrina fanática de los anabaptistas, tan luego como Nicolás Stork empezó á esparcirla.... Una parte de la Alemania puede dar testimonio de que yo no digo nada que no sea verdad. » *Florim*.

Él fué el primer sacerdote que se casó; en la misa de nueva fábrica que se compuso para su matrimonio, llegaron sus fanáticos partidarios hasta calificar de bienaventurado á este hombre que tenia evidentes señales de impiedad. La oracion de esta misa estaba concebida en estos términos: *Deus qui post tam longam et impiam sacerdotum tuorum excitatem, beatum Andream Carlostadium ea gratia donare dignatus es, ut primus, nulla habita ratione papistici juris, uxorem ducere ausus fuerit, da, quæsumus, ut omnes sacerdotes, recepta saná mente, ejus vestigia sequentes, ejectis concubinis aut eisdem ductis, ad legitimum consortium thori convertantur; per Dominum nostrum*, etc. Citada en *Florim*.

« No se puede negar, nos dicen los luteranos, que Carlostadio ha sido ahogado por el diablo, atendido los muchos testigos que lo refieren, tantos autores que lo han escrito, y las cartas mismas de los pastores de Basilea. » *Hist. de Cæn. August.*, f. 41. Dejó un hijo, llamado Hans Carlostadio, que segregado de los errores de su padre, entró en la Iglesia católica.

3º Sobre *Melancthon*. Hé aqui el juicio que de él forman los de su opinion. Los luteranos declararon en pleno sínodo « que habia cambiado tantas veces de opinion sobre la primacia del papa, sobre la justificacion por la fe sola, sobre la cena, sobre el libre albedrío, que todas estas incertidumbres habian hecho vacilar á los débiles en estas cuestiones fundamentales, impedido á un gran número de abrazar la confesion de Augsburgo; que cambiando y volviendo á cambiar sus escritos, habia dado demasiado motivo á los pontificales para hacer notar sus variaciones,